

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



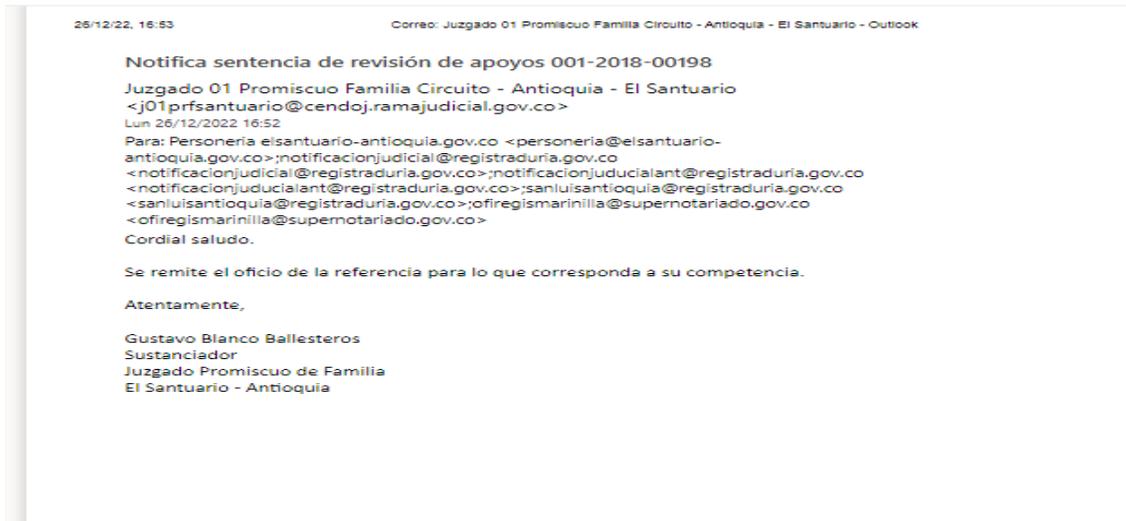
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

El Santuario, febrero dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|---------------|---|
| Proceso | Revisión Interdicción |
| Interdicto(a) | Luis Iván Duque Gómez |
| Curador(a) | Jobany Ferney Duque Ruíz |
| Radicado | 05697-31-84-001-2018-00198-00 |
| Providencia | Auto No. 0143 – Ordena agregar documento y requiere |

SE ORDENA agregar al expediente digital el memorial allegado por el Doctor RUBER DARÍO GONZÁLEZ GÓME, relativo a la publicación del Edicto ordenado en sentencia proferida dentro del presente proceso el día 24 de noviembre de 2022, publicación que fuera realizada el día jueves 26 de enero de 2023 en el periódico El Colombiano.

En relación con los oficios requeridos por la parte actora, los mismos fueron remitidos directamente por este Despacho el día 26 de diciembre de 2022:



En relación con la aceptación del cargo como apoyo del señor LUIS IVÁN DUQUE GÓMEZ, se requiere a los señores DANA SIRLEY DUQUE RUÍZ y JOBANY FERNEY DUQUE RUÍZ para que concurren de manera personal a este Despacho para suscribir la respectiva Acta de Posesión para el encargo en que fueron nombrados.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 018 fijado el 03 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46ad66b936f7d28d4a1195aee9393e2c6938b169c48dbf92c20061853efb966f**

Documento generado en 02/02/2023 01:09:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>